

1. Reemplaza la información que está dentro de los Corchetes [Con tu Información].
2. Borra todos los Corchetes.
3. La carta debe ser traducida al inglés ([Encuentra un traductor aquí](#))
4. Las hojas de instrucciones no deben ser enviadas a la corte.

¿Puedo enviar evidencia adicional antes de la audiencia?

Sí. Puedes presentar documentación adicional que respalde tu solicitud de asilo. Por ejemplo:

- [Declaración personal jurada](#)
 - [Cartas de apoyo](#)
 - [Informes de país](#)
 - Denuncias, certificados, documentos oficiales
 - [Traducciones juradas](#)
-

¿Cómo se presenta a la corte?

Debes enviar o entregar:

1. **Una copia completa al tribunal de inmigración** donde tienes tu audiencia.
2. **Una copia al abogado del gobierno (ICE - Office of Chief Counsel).**
3. Incluir una **prueba de notificación (Proof of Service)** firmada que indique que también entregaste copia a ICE.

 Puedes buscar la dirección de tu corte aquí:
<https://www.justice.gov/eoir/eoir-immigration-court-listing>

¿Cuándo debes hacerlo?

- Lo ideal es presentar la versión corregida y la evidencia al menos 60 días **antes de tu audiencia individual** al menos que el juez ordenara una fecha límite.
 - Si solo tienes una **Master Hearing**, puedes llevar los documentos impresos para entregarlos directamente si el juez lo permite.
-

📌 **Importante:** El juez no aceptará cambios o evidencia a último momento sin una razón válida. Es recomendable enviarlo con anticipación.

Si necesitas ayuda profesional para preparar correctamente tu formulario corregido y la documentación de apoyo, podemos ayudarte.

☎ Contáctanos a través del formulario en dudamigratoria.com/contacto

Coordialmente:

- Si este recurso te fue útil, te agradeceríamos mucho que nos recomiendes y nos sigas en nuestras redes sociales para que más personas puedan recibir la ayuda que necesitan. 😊

Facebook: [Página de Facebook](#)

TikTok: <https://www.tiktok.com/@dudamigratoria>

Web: <https://dudamigratoria.com>